

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ALCALDIA

DECRETO N°: 1 8 3 4 /

EN CONCON, 24 AGO 2018

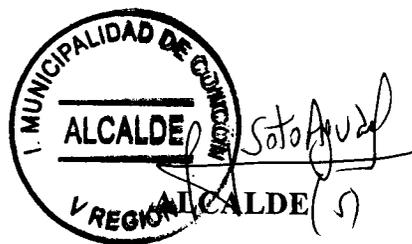
VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. La necesidad de crear espacios de esparcimientos en el ámbito, cultural, social en la comuna y formular actividades de promoción y participación comunal.
 - B. Las facultades que me confieren la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Título I, Párrafo 1º, Artículo 4º: Las municipalidades, en el ámbito de su territorio, podrán desarrollar, directamente o con otros órganos de la Administración del Estado, funciones relacionadas con: e) El turismo, el deporte y la recreación...
 - C. Decreto Presupuestario N° 66 de 29 de Diciembre de 2017, que aprueba el presupuesto municipal 2018.
 - D. Programa de la actividad "Jornada de Análisis: "Creación del Ministerio de Turismo de Chile", a realizarse el Jueves 6 de septiembre de 2018, de 09:30 a 14:00 hrs., en el Club de Yates Higuierillas, Concón.
- 09:30 hrs Acreditación.**
- 10:00 hrs Palabras de Bienvenida.**
Sra. Mónica Zalaquett, Subsecretaría de Turismo.
Sr. Oscar Sumonte González, Alcalde de Concón, Presidente Comisión de Turismo de Asociación Chilena de Municipalidades (ACHM).
- 10:30 hrs "Visión del mundo privado sobre la importancia de contar con un Ministerio de Turismo para Chile".**
Expositor: Representante Federación de Empresas de Turismo de Chile (FEDETUR).
- 11:00 hrs "Mirada de las Municipalidades Turísticas sobre un Ministerio de Turismo para Chile".**
Expositor: Juan Alcayaga del Canto – Presidente Asociación de Municipios Turísticos de Chile (AMTC).
- 11:30 hrs "Experiencia y análisis de países que cuentan con Ministerio de Turismo en Latinoamérica".**
Expositor: Dr. Derlis Esteche, Ex Ministro de Turismo del Gobierno de Paraguay y Presidente de la Federación Latinoamericana de Ciudades Turísticas.
- 12:00 hrs Coffee Break.**
- 12.30 hrs "Análisis desde la academia, sobre el escenario que enfrenta hoy el turismo en Chile y la proyección de éste con un Ministerio de Turismo".**
Expositor: Milos Miskovic, Académico Universidad Andrés Bello.
- 13:00 hrs Panel de Conversación.** Integrado por los relatores y moderado por Sr. Oscar Sumonte González, Alcalde de Concón, Presidente Comisión de Turismo de ACHM.
- 13:50 hrs Palabras al cierre.**
- 14:00 hrs Muestra y degustación de la Corvina Conconina Más Larga del Mundo..**

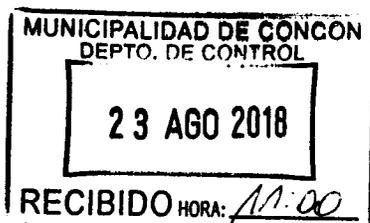
DECRETO:

1. **DECRÉTESE**, como actividad municipal la "Jornada de Análisis: Creación del Ministerio de Turismo de Chile", a realizarse el Jueves 6 de septiembre de 2018, de 09:30 a 14:00 hrs., en el Club de Yates Higuierillas.
2. **DECRÉTESE**, los siguientes patrocinios recibidos por esta actividad:
 - A. **Servicio Nacional de Turismo (Sernatur)**. Patrocinio consiste en utilización de logotipo institucional y mención como patrocinador.
 - B. **Asociación de Municipios Turístico de Chile (AMTC)**. Patrocinio consiste en utilización de logotipo institucional, mención como patrocinador y aporte de charlista internacional.
 - C. **Asociación Chilena de Municipalidades (AChM)**. Patrocinio consiste en utilización de logotipo institucional y mención como patrocinador.
 - D. **Asociación Gremial de Empresas Turísticas de Concón**. Patrocinio consiste en utilización de logotipo institucional y mención como patrocinador.
 - E. **Comité de Desarrollo Turístico de Concón**. Patrocinio consiste en utilización de logotipo institucional y mención como patrocinador.
 - F. **Asociación de Profesionales y Técnicos del Turismo (Aprotur)**. Patrocinio consiste en utilización de logotipo institucional y mención como patrocinador.
 - G. **Sociedad de Investigadores del Turismo (Societur)**. Patrocinio consiste en utilización de logotipo institucional y mención como patrocinador.
 - H. **Asociación Chilena de Gastronomía (Achiga)**. Patrocinio consiste en utilización de logotipo institucional y mención como patrocinador.
3. **SOLICÍTESE** previamente la disponibilidad presupuestaria, para realizar cualquier gasto asociado a esta actividad.
4. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta correspondiente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PSA/MLEG/AW/pfg
Distribución:
1. - Secretaría Municipal
2. - Control Municipal
3.- Dideco



I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado